

Núm. 142

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de junio de 2011

Sec. V-A. Pág. 67646

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

20240 Anuncio de la Notaría de don Fernando Alcalá Belón sobre subasta notarial sita en Marbella.

Fernando Alcalá Belón Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Marbella,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la Avenida Duque de Ahumada número 7, 6.º C, de Marbella, se tramita Venta Extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana, finca número once. Vivienda tipo C en planta segunda de edificio en Marbella, sector Norte Plaza de Toros, identificado B-11 del sector. Ocupa una total superficie construida de setenta y ocho metros sesenta y tres decímetros cuadrados, de los que sesenta y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados son útiles. Distribuido en vestíbulo, salón comedor con terraza, tres dormitorios, baño y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente, con pasillo distribuidor de su planta, hueco de ascensor y vivienda tipo D de su planta; derecha entrando, con vivienda tipo B de su planta y vuelo sobre zona común y por el fondo con vuelo sobre zona común; izquierda, vivienda tipo D de su planta y vuelo sobre zona común. Cuota: en los elementos comunes del edificio de que procede de tres con ciento cincuenta y uno por ciento.

Inscripción: En el tomo 1677, libro 670, folio 214, finca número 15717-A, del Registro de la Propiedad número dos de Marbella y cuya referencia catastral es la siguiente: U.T.M. 2033101UF3423S0011YS.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría sita en la Avenida Duque de Ahumada número 7 - 6° C de Marbella (Málaga).

La primera subasta el día 25 de julio de 2011 a las diez horas, siendo el tipo base el de Doscientos dos mil trescientos ochenta euros (202.380,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 5 de septiembre de 2011 a las diez horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento (75%) de la primera es decir, Ciento cincuenta y uno mil setecientos ochenta y cinco euros (151.785,00 euros); en los mismos casos, la tercera subasta el día 28 de septiembre de 2011, a las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día 5 de octubre de 2011 a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la Notaría de lunes a viernes de diez horas a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta enteros por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte enteros por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 142 Miércoles 15 de junio de 2011

Sec. V-A. Pág. 67647

posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Marbella, 7 de junio de 2011.- Fernando Alcalá Belón.

ID: A110048567-1